

# MANSERPRES S.A.

Portoviejo, octubre 25 del 2.012

Señor Abogado

Patricio García Vallejo

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha octubre 24 del 2.012 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía MANTENIMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS MANSERPRES S.A., las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	#C.C.	CESIONARIO	#C.C.	#ACCIONES
ZAMBRANO VARGAS YIRA ANNABEL	1304895632	MENDOZA ESPINOZA ANGELA ENRIQUETA	1309259495	500
ZAMBRANO VARGAS JUNHAN ANTONIO	1304594243	ERWIN RONALD PISCO MENENDEZ	1313239616	500

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, y las acciones tienen un valor de \$1.00

Atentamente,



Ec Yira Zambrano Vargas

GERENTE GENERAL MANSERPRES S.A.

3331

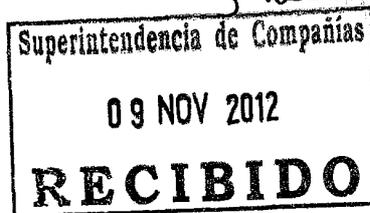
Margoree

Verifique documentación  
adjunta y continúe lo  
solicitado



a  
7-11-12  
P

34253.



Portoviejo, octubre 15 del 2.012

Señor

GERENTE GENERAL DE MANSERPRES S.A.

Presente.-

Estimada señora:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted, que con fecha octubre 15 de octubre del 2.012, la señora YIRA ANNABEL ZAMBRANO VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula #1304895632, ha transferido el total de acciones que posee en la compañía MANTENIMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIO MANSERPRES S.A. esto es 500 acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora ANGELA ENRIQUETA MENDOZA ESPINOZA, de estado civil soltero, poseedor de la cédula #1309259495

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio o redhibitorio, en consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

  
CEDENTE

YIRA ANNABEL ZAMBRANO VARGAS

C.C.1304895632



EDUARDO ARTURO MOLINA GARCIA

C.C. 1307968428

CESIONARIO

  
ANGELA ENRIQUETA MENDOZA ESPINOZA

C.C.1309259495

Portoviejo, octubre 15 del 2.012

Señor

GERENTE GENERAL DE MANSERPRES S.A.

Presente.-

Estimada señora:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted, que con fecha octubre 15 de octubre del 2.012, el señor JUNHAN ANTONIO ZAMBRANO VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, poseedor de la cédula #1304594243, ha transferido el total de acciones que posee en la compañía MANTENIMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIO MANSERPRES S.A. esto es 500 acciones de un valor de un dólar cada una, a favor del señor ERWIN RONALD PISCO MENEDEZ, de estado civil soltero, poseedor de la cédula #1313239616

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio o redhibitorio, en consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



CEDENTE

JUNHAN ANTONIO ZAMBRANO VARGAS

C.C.1304594243



CESIONARIO

ERWIN RONALD PISCO MENEDEZ

C.C.1313239616